



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8730***Decreto 74/2019, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

En fecha 1 de septiembre de 2019, el director general de Política Industrial, el señor Julio Francisco Batle Lorente, ha presentado al consejero de Transición Energética y Sectores Productivos la dimisión del cargo de director general de Política Industrial, con efectos desde el día 2 de septiembre de 2019.

Por ello, a propuesta del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de septiembre de 2019,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese del señor Julio Francisco Batle Lorente como director general de Política Industrial, y se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

El cese de este alto cargo tiene efectos desde el día 4 de septiembre de 2019.

Tercero

Este decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de septiembre de 2019

La presidenta

El consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

Francesca Lluch Armengol i Socias

